

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (UE) 2018/1240 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de septiembre de 2018, por el que se establece un Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV) y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1077/2011, (UE) n.º 515/2014, (UE) 2016/399, (UE) 2016/1624 y (UE) 2017/2226**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 236 de 19 de septiembre de 2018)*

En la página 53, en el artículo 65, apartado 3, párrafo quinto:

*donde dice:* «Los datos a los que se refiere el artículo 17, apartado 2, letras a), b), d) y f), del presente Reglamento podrán transmitirse con arreglo al apartado 2 del presente artículo solamente cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:»,

*debe decir:* «Los datos a los que se refiere el artículo 17, apartado 2, letras a), b), d), e) y f), del presente Reglamento podrán transmitirse con arreglo al apartado 2 del presente artículo solamente cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:».

---

**Corrección de errores de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican la Directiva 82/891/CEE del Consejo, y las Directivas 2001/24/CE, 2002/47/CE, 2004/25/CE, 2005/56/CE, 2007/36/CE, 2011/35/UE, 2012/30/UE y 2013/36/UE, y los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010 y (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 173 de 12 de junio de 2014)*

En todo el texto de la Directiva 2014/59/UE, «group resolution scheme» debe traducirse por «dispositivo de resolución de grupo» en la forma gramatical adecuada (como ya figura correctamente traducido en el considerando 99, en el artículo 2, punto 45, y en el artículo 91, apartado 9) y no por «plan de resolución de grupo».

---